

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11169

S/. 0.50

Huaraz, 20 DE SETIEMBRE del 2025

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



HUARMEY: 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA 4 HOMBRES ACUSADOS DE MINERÍA ILEGAL

Fiscalía en Materia Ambiental del Santa presentó el requerimiento



22 AÑOS DE CÁRCEL PARA DECIDERIO SEVILLANO CÁNTARO



CONSEJERO ANDY MONTES REALIZÓ VISITA DE FISCALIZACIÓN



MDI REALIZÓ LANZAMIENTO DEL PROCOMPITE 2025 - II

Comuna celeste busca impulsar emprendimientos



REALIZARON REGISTRO AUDIVISUAL DE LA MARINERA HUARACINA

Se implementa expediente "Tiempos Coreográficos y Musicales de la Marinera"

EDITORIAL

Nuevo horizonte energético



La inversión privada en estos lotes generará oportunidades de empleo, transferencia tecnológica y encadenamientos productivos que dinamizarán las economías de La Libertad y Lambayeque.

La firma de la modificación de los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en los lotes Z-61, Z-62 y Z-63, ubicados en la Cuenca Trujillo, marca el inicio de una nueva etapa en la política energética nacional. El acuerdo, celebrado en Palacio de Gobierno, permitió la incorporación de la empresa Chevron –la tercera mayor petrolera privada del mundo– con una participación del 35%, y de Westlawn, con un 30%, al consorcio que lidera Anadarko Petroleum Corporation.

Este paso constituye una señal clara de confianza en el Perú como destino para inversiones de gran escala. En un contexto global de incertidumbre, nuestro país reafirma así su condición de socio confiable, serio y estable, capaz de atraer capital y tecnología de primer nivel. El arribo de compañías de talla mundial no solo fortalece la imagen del Perú en los mercados internacionales, sino que también abre oportunidades para potenciar el desarrollo económico en las regiones de influencia.

La Cuenca Trujillo se perfila como un área con alto potencial. Si los trabajos de exploración confirman la existencia de reservas significativas de petróleo y gas, el país estaría frente a un verdadero renacer energético. Esto permitiría asegurar el abastecimiento interno, reducir la dependencia de importaciones y proyectar al Perú como un referente en seguridad energética en América Latina. Se trata, sin duda, de una apuesta estratégica para las próximas décadas.

El Gobierno ha enfatizado que este proceso se llevará a cabo con pleno respeto al medioambiente. Esta garantía es fundamental. La preservación de los ecosistemas marinos y costeros, así como la protección de las actividades productivas de las poblaciones del norte, deben ser prioridades que acompañen el desarrollo del proyecto. Solo así será posible consolidar una verdadera alianza entre inversión, sostenibilidad y bienestar ciudadano.

Asimismo, la inversión privada en estos lotes generará oportunidades de empleo, transferencia tecnológica y encadenamientos productivos que dinamizarán las economías de La Libertad y Lambayeque. A ello se sumarán los beneficios que se traducirán, de confirmarse hallazgos de envergadura, en mayores ingresos fiscales para financiar infraestructura, educación y programas sociales.

Lo ocurrido esta semana no representa únicamente la suscripción de un contrato. Es, sobre todo, la expresión de una voluntad soberana: la de apostar por un futuro energético que combine desarrollo, modernidad y sostenibilidad. La llegada de Chevron y Westlawn abre la puerta para que más empresas de prestigio internacional pongan sus ojos en el Perú, confiando en su estabilidad y en la seriedad de sus instituciones.

El país tiene ante sí una oportunidad histórica. Convertir ese potencial en realidad dependerá de la constancia con que se mantenga esta visión: promover inversión privada, garantizar un entorno responsable y asegurar que los frutos del crecimiento lleguen a todos los peruanos.

CHISPAZOS

INPE confirma que Andrés Hurtado no saldrá de prisión por proceso activo



El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) informó que no procederá la excarcelación de Andrés Hurtado Grados, conocido como "Chibolín", pese a la orden emitida por el Poder Judicial.

La institución señaló que la resolución judicial llegó por la plataforma virtual, pero al verificar la situación del interno detectaron que existe un mandato de detención vigente dictado por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria.

"En este momento no procede la excarcelación de Andrés Hurtado Grados porque mantiene un proceso judicial con orden de detención", se lee en el comunicado de la INPE.

El organismo penitenciario remarcó que actúa conforme a la normativa y que la prisión preventiva que pesa sobre el interno impide su liberación. Hurtado Grados continúa investigado por presuntos actos de corrupción en distintos procesos judiciales.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

SINODALIDAD



ANTERO FLORES-ARAOZ

Desde hace algunos años, se escucha y habla mucho de sinodalidad y de espíritu sinodal, especialmente en los sermones y homilías, y en particular en la misa dominical que se celebra en la capital de Lima y que se transmite desde el canal del Estado (RTP). Todo ello generó en mí una importante curiosidad por conocer su significado.

Recurrimos a fuentes escritas y orales y nos informamos que sinodalidad significa "caminar juntos", que sus dimensiones esenciales son la "comunión, la participación y la misión", que ella supone "escuchar al Espíritu Santo y al Pueblo de Dios", y que es "un modo de ser de la Iglesia, basado en la escucha mutua, el discernimiento común y la participación de todos", y que el hecho de la participación de los laicos en un proceso sinodal no disminuye la autoridad episcopal, pero le ayuda a combatir un terrible mal en la Iglesia como es el "clericalismo". El amable lector se preguntará con toda razón: ¿A qué viene todo lo narrado? Y la respuesta es simplísima, pues hemos leído el comunicado de un grupo de señores arzobispos y obispos, presididos por el cardenal arzobispo actuante de Lima y el cardenal arzobispo emérito de Huancayo, que se han pronunciado contra la reciente Ley de Amnistía dispuesta por el Estado peruano en favor de militares, policías y ronderos que lucharon contra la lacra terrorista, homicida y destructora de nuestra patria, que tanto daño hizo en décadas.

El espíritu sinodal del que tanto nos vienen predicando ha estado ausente del tema de la amnistía mencionada, y si no fuera así, hubiera sido de desear que el grupo de obispos firmantes del comunicado hubiera señalado cuál fue el "camino sinodal" que siguieron para arribar a dicho pronunciamiento, o por lo menos qué laicos "especialistas" fueron consultados.

Considero que la norma legal aprobada ha sido injustamente criticada por este grupo de clérigos, quienes se han olvidado de que la amnistía, al igual que el indulto, son instituciones jurídicas que están reconocidas expresamente en la Constitución del Estado que data de 1993, como también lo estaban en anteriores constituciones.

La amnistía concedida es también para personas mayores de 70 años pero que no han sido condenadas por terrorismo, y tiene carácter de humanitaria. Mucho se ha hablado de los Derechos Humanos de víctimas y supuestas víctimas, pero se ha olvidado que también es derecho humano que los procesos judiciales terminen en plazos razonables, no siendo razonable que soldados, policías y ronderos tengan que padecer procesos interminables con diez, veinte, treinta y más años de duración, en que se les ha hecho su vida a cuadritos por repeler la insania terrorista y defender a la patria, siguiendo el mandato constitucional de mantener el orden público o recuperarlo de ser afectado.

A mí ningún religioso me preguntó opinión sobre la amnistía. ¿A usted, amable lector, le preguntaron? Y entonces, ¿dónde está el espíritu sinodal?

Congreso firmó autógrafo para octavo retiro de AFP y la envió al Ejecutivo



El presidente del Congreso, José Jerí, firmó la autógrafo de ley que autoriza el octavo retiro de fondos de las AFP, con lo que el documento queda listo para ser remitido a la presidenta Dina Boluarte para su

promulgación final.

"Todos los caminos, formas, ideas nos llevan siempre a decidir el beneficio de la Nación y por ello que estamos hoy en la firma de esta autógrafo para el reti-

ro extraordinario de los fondos de las AFP", señaló Jerí.

La norma aprobada permitirá que todos los afiliados al Sistema Privado de Pensiones retiren hasta 4 UIT de sus cuentas individuales.

Tras este paso en el Congreso, se espera que el Ejecutivo promulgue la ley en los próximos días. Dina Boluarte ha expresado que respalda la medida y que no presentará observaciones. (Diario Correo)

JNJ aparta a Francisco Távara de procedimiento contra Delia Espinoza por adelanto de opinión



La Junta Nacional de Justicia (JNJ) resolvió apartar al magistrado Francisco Távara de un procedimiento disciplinario contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

La medida fue tomada porque la JNJ consideró

que Távara había adelantado opinión sobre un tema relacionado: la reposición de Patricia Benavides como fiscal suprema.

La resolución, emitida el 12 de setiembre, responde a un pedido de la

vicepresidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera, quien argumentó que Távara había fijado una posición pública sobre el caso en diversos medios de comunicación. Esta acción fue interpretada por la JNJ como un "adelanto de opinión".

Por ello, la entidad concluyó que la participación de Távara podría influir en el proceso disciplinario contra Delia Espinoza. La decisión de apartarlo se tomó el 16 de julio, sin la presencia del magistrado y con los votos en contra de Jaime De la Puente Parodi y Germán Serkovic González. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MDI realizó lanzamiento del Procompite 2025 -II

Comuna celeste busca impulsar emprendimientos

La Municipalidad de Independencia realizó el lanzamiento oficial del PROCOMPITE 2025 - II, un fondo concursable no reembolsable que tiene como objetivo principal impulsar y cofinanciar planes de negocio de emprendimientos formalmente organizados en el distrito. Para esta nueva edición, se ha destinado una importante inversión de más de S/ 900 mil soles. El lanzamiento fue amenizado por una feria de emprendimientos, donde los ganadores del PROCOMPITE 2023 exhibieron la calidad y diversidad de sus productos: miel de abeja, polen, crianza de cuy, textiles, confecciones y entre otros. Además, agradecieron este importante apoyo que les ha permitido mejorar el crecimiento de sus negocios. Asimismo, se entregaron cheques simbólicos a los ganadores del PROCOMPITE 2025 - I: la Asociación de Productores Granja Andina (ASGRAN), la

Asociación de Productores

dencia (ASPROSAR) y la Asociación Manos Tejedo-

ras de Urpay. Los futuros ganadores de

ductiva, asistencia técnica especializada, capacitación y transferencia tecnológica. Desde la Municipalidad de Independencia, felicitamos a cada emprendedor que, de la mano del PROCOMPITE, ha sumado esfuerzos para impulsar sus negocios y contribuir activamente al desarrollo económico y sostenible de nuestro distrito. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

VARO MOD. 2023. ESTO ES UNA OFERTA Y PUEDE VARIAR
SELECCIÓN DE CAMBIOS, SÓLO PARA VENTA

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**



FIMSAC
Fincancieros e Inversiones Marca S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Consejero Andy Montes realizó visita de fiscalización

La UGEL Pallasca en “tela de juicio” por una camioneta



El presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del Consejo Regional de Áncash, consejero Andy Richard Montes Pimentel, realizó una

visita de fiscalización a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pallasca, con el propósito de verificar la situación administrativa de la camioneta institucional asignada a dicha dependencia. La acción de control se enmarca en el Plan de Trabajo de Fiscalización N° 07, luego de que se advirtiera que el vehículo –adquirido con recursos públicos para fortalecer la gestión administrativa y pedagógica en el ámbito de Pallasca– se encontraba fuera de su jurisdicción, específicamente en la concesionaria en la ciudad

de Chimbote. Durante la fiscalización, el consejero Montes Pimentel revisó la documentación que respalda su traslado y permanencia en la concesionaria, y requirió informes oficiales a la UGEL - Pallasca para esclarecer las decisiones administrativas adoptadas. El presidente de la Comisión de Educación destacó que este tipo de acciones de control buscan salvaguardar el patrimonio público, asegurar que los bienes del Estado cumplan su finalidad institucional y garantizar la transparencia en la administración de los recursos destinados al sector educativo en beneficio de la comunidad de Pallasca y de toda la región Áncash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Realizaron registro audivisual de la Marinera Huaracina

Se implementa expediente "Formas Coreográficas y Musicales de la Marinera"



La Dirección de Patrimonio Inmaterial (DPI) en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash (DDCA) realizaron el registro audiovisual de la Marinera Huaracina para el expediente "Formas Coreográficas y Musicales de la Marinera" para su postulación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco junto a otras nueve variantes re-

gionales de la marinera peruana. Luego del registro se realizó una reunión de validación de la caracterización y plan de salvaguardia de la Marinera Huaracina. Este expediente estará integrado por variantes de la música y el baile de la marinera de diez regiones del Perú. La DPI y DDCA realizaron el agradecimiento especial a los elencos que participaron: Arte Katzua, Baila Perú, Despertar Huaracino, Yar-

parishun, Elenco de danza de la Unasam Sama. A los conjuntos musicales: Estilos del Perú y Melodías Andinas de Huaraz, de igual modo se hizo el agradecimiento a la participación de cintores, investigadores, músicos, bailarines de esta tradición, quienes comparten sus saberes y experiencias para fortalecer la salvaguardia de esta expresión cultural.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	Gobernación Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas															
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana																	
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA																	
<p>El artículo 5º del D.S N° 003-2022-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculta el inicio de la actividad de explotación o explotación de los recursos naturales donde se ubiquen los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.</p> <p>DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO</p> <p>Nombre: RAFAELA UNO Código: 52-000077-24 Fecha y hora de presentación: 19/12/2024, 11:06 Hectáreas: 156,9676 Titular: EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINERA S.A.C. Distrito(s): PAMPAROMAS Provincia(s): HUAYLAS Departamento(s): ÁNCASH Zona: 18</p> <p>COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>VERTICE</th> <th>NORTE</th> <th>ESTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>8 992</td> <td>171</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>8 991</td> <td>171</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>8 990</td> <td>169</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>8 991</td> <td>169</td> </tr> </tbody> </table> <p>Huaraz, 27 AGO 2025</p> <p>CORPORACIÓN NACIONAL DEL PETROLEO AL REPARTO DE TITULOS DE CONCESIONES DE MINERIA</p> <p><i>[A large, stylized signature is present at the bottom left of the document.]</i></p>			VERTICE	NORTE	ESTE	1	8 992	171	2	8 991	171	3	8 990	169	4	8 991	169
VERTICE	NORTE	ESTE															
1	8 992	171															
2	8 991	171															
3	8 990	169															
4	8 991	169															

Carretera Pampán – Huasta se ejecutará con Hatun Ancash IV

Se invertirá cerca de 5 millones de soles

La Municipalidad Provincial de Bolognesi concretó un importante logro para la provincia al suscribir, junto al Gobierno Regional de Áncash, el convenio que hará realidad el pavimentado de la carretera Pampán – Huasta, en el marco de Hatun Áncash IV.

Tras años de permanecer como trocha, esta vía será transformada en una obra de gran envergadura con una inversión de S/ 4 millones 800 mil, que permitirá mejorar la conectividad entre Chiquián, Pampán y Huasta.

Este avance es fruto de la gestión constante del alcalde provincial Robert Márquez, quien presentó y sustentó el expediente técnico ante el gobierno regional, cumpliendo así el compromiso asumido en enero durante el aniversario de Huasta.

La firma del convenio se realizó en la sede del

Gobierno Regional de Áncash, con la presencia del burgomaestre

Robert Márquez, el gerente general Marco La Rosa Sánchez Paredes,

la vicegobernadora Angély Epifanía Chávez y el consejero delegado Yover Montoya Castillo. La Municipalidad Provin-

cial de Bolognesi reafirma así su compromiso de seguir trabajando por obras de gran impacto que mejoren la calidad

de vida de sus ciudadanos y fortalezcan la integración vial en la provincia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBUS KO 19 ASIENTOS

IncaPower

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBUS K1 AUCAN

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

22 años de cárcel para Deciderio Sevillano Cántaro

Hecho de violación sexual se produjo en el distrito de Mariscal Luzuriaga

El Ministerio Público del Distrito Fiscal de Áncash obtuvo un importante logro en la lucha contra la violencia sexual, tras la confirmación de una condena de 22 años de prisión efectiva contra Deciderio Fernando Sevillano Cántaro, por el delito de violación sexual de menor de edad.

La decisión fue tomada tras un exhaustivo proceso judicial en el que se acreditó la responsabilidad del acusado en hechos ocurridos el 28 de agosto de 2020, en el distrito de Mariscal Luzuriaga. El caso fue visto y respaldado en primera instancia por la Fiscal Provincial Lilian Ricra Arellano, quien destacó la solidez de las pruebas presentadas y la coherencia en la declaración de la víctima. La menor fue interceptada cerca de su domicilio por el acusado, quien la llevó a la fuerza a un chacra en Capillahirca, donde abusó sexualmente de ella.

Durante el proceso, Sevillano Cántaro intentó argumentar dudas respecto a la validez de las pruebas, sin embargo, la

Sala de Juicio confirmó la culpabilidad del imputado, resaltando la contundencia de la evidencia y la verosimilitud del relato de la víctima.

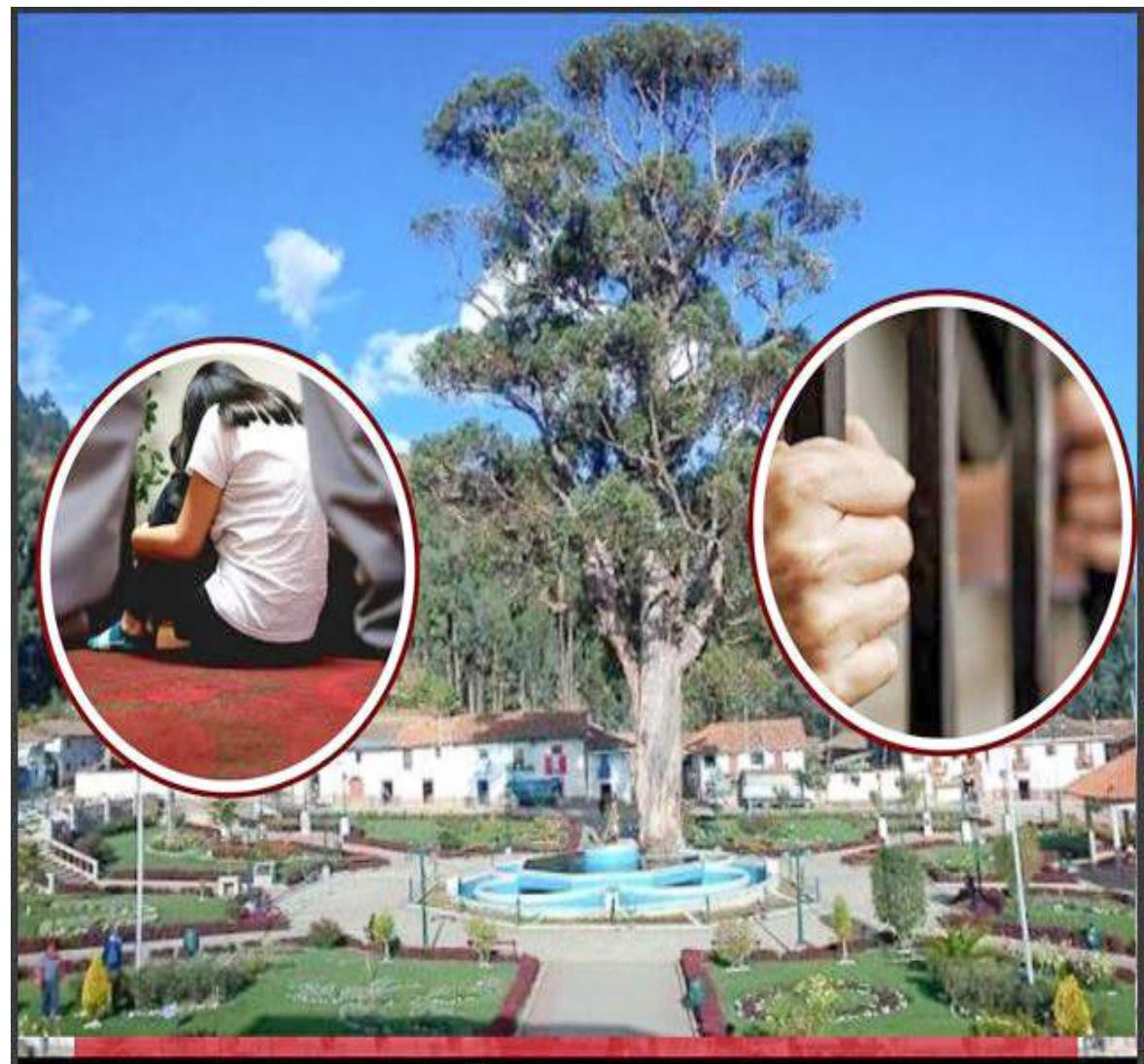
La declaración en Cámara Gesell, que describe con coherencia y precisión cómo fue abordada, amenazada y violada por el acusado, fue considerada suficiente y válida para enervar la presunción de inocencia. Además, la valoración de las pruebas médicas, aunque realizadas por un profesional no especializado en medicina legal, no demostró lesiones que invalidaran la versión de la víctima y no evidenció violencia física o psicológica que contradijera su testimonio. La declaración de familiares y testigos corroboró la versión de la menor, permitiendo al tribunal concluir con certeza la responsabilidad del imputado.

Cabe precisar que, la sentencia obtenida en segunda instancia fue conseguida por el Dr. William Peralta Pinto – Fiscal Superior de la Fiscalía Mixta Superior

de Huari, en la que se confirma la condena de 22 años de prisión efectiva y contempla medidas complementarias como la inhabilitación definitiva para ejercer actividades relacionadas con la educación o cuidado

de menores, así como una reparación civil de 10,000 soles a favor de la víctima. Además, se ordenó el cumplimiento de tratamiento terapéutico tanto para el condenado como para la víctima, en un esfuerzo conjunto por su recuperación y protección.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **REYNALDO EVER DURAN PAUCAR**, con DNI. N° 31652697, según expediente N° 1071 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015279504, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1969, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo el segundo pre nombre “Erco” siendo “Jacinto Erco” debiendo figurar correctamente los datos del padre como: **JACINTO ERCO DURAN COTILLO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **ERCO HUMBERTO DURAN PAUCAR**, con DNI. N° 31651214, según expediente N° 1070 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015275871, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1967, habiéndose consignado los datos de los padres incorrectos del padre los pre nombres figuraron como: “Erco J.” siendo “Jacinto Erco” y el segundo apellido figura como: “Castillo” siendo “Cotillo” así mismo de la madre los pre nombres figuraron como: “Lucia G.” siendo “Guillermo Lucia” debiendo figurar correctamente los datos del padre y de la madre como: **JACINTO ERCO DURAN COTILLO Y GUILLERMO LUCIA PAUCAR LEYVA**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
LICENCIADO EN DERECHO ERICO DURAN PAUCAR
JEFES DE REGISTRO CIVIL
DPI: 4033847

Huaraz, 16 de Setiembre de 2025.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
LICENCIADO EN DERECHO ERICO DURAN PAUCAR
JEFES DE REGISTRO CIVIL
DPI: 4033847

Huaraz, 16 de Setiembre de 2025.

INPE propone uso de grilletes electrónicos para delitos leves en lugar de prisión efectiva

Planteamiento se suma a construcción de nuevos penales y a programas de reinserción para internos

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) planteó que los delitos leves sean sancionados con vigilancia electrónica a través de grilletes en lugar de prisión efectiva, como medida para reducir el encarcelamiento en los penales del país.

El presidente del INPE, Iván Paredes Yataco, presentó la propuesta durante su exposición ante la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso.

Explicó que actualmente 60 personas cumplen medidas bajo el Sistema de Vigilancia Electrónica, pero que el pedido de 6 millones de soles para ampliar este servicio fue desestimado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Indicó que se coordinará con el Poder Judicial y las cortes superiores para que los jueces ordenen esta modalidad en casos de menor gravedad.

En su intervención, Paredes también informó sobre los proyectos de infraestructura penitenciaria en marcha. Precisó que la

construcción del penal de Arequipa ya inició su proceso de concurso y que el contrato será suscrito en el último trimestre de 2025.

En el caso del penal de Pucallpa, con una inversión de 159 millones de soles, la firma del contrato está prevista para octubre próximo. Además, anunció que en un mes se inaugurará el Nuevo Local de Medio Libre Surquillo, destinado a personas con penas limitativas de derecho y orientado a la reinserción social.

Respecto a la política de rehabilitación, detalló que 28 559 internos participan en actividades productivas mediante el programa Cárcel Productiva en 479 talleres de 66 establecimientos penitenciarios. Asimismo, 16 954 se encuentran matriculados en programas educativos: 7667 en Centros de Educación Básica Alternativa, 8013 en Centros de Educación Técnico Productiva, 383 en alfabetización y 721 en formación musical con el programa Orquestando.

Destacó además el convenio con la Universidad

Continental, que permite que 286 internos estudien derecho y administración y 93 carreras técnicas.

El titular del INPE también informó sobre medidas internas de reestructuración. Señaló que se dispuso el cambio de directores de penales y oficinas regionales para reducir

riesgos de corrupción y reforzar el profesionalismo en la gestión penitenciaria. Agregó que, por disposición del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se han intensificado las requisas, lo que ha fortalecido la seguridad en los establecimientos.

Paredes remarcó además

la urgencia de aprobar la Ley de la Carrera Penitenciaria, presentada hace 15 años, que busca mejorar las condiciones laborales de los agentes. Recordó que muchos perciben sueldos bajos desde hace dos décadas y carecen de seguros que los protejan frente a posibles represalias.

Finalmente, señaló que la construcción del penal en El Frontón será destinada exclusivamente a internos de alta peligrosidad, con medidas que garanticen su incomunicación con el exterior y reduzcan riesgos de fuga, en lo que calificó como una necesidad de seguridad nacional. (W.C. - RSD Noticias).



EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 64-2025.

La ciudadana **CARMEN ADRIANA ARAYA MENACHO**, mediante Expediente Administrativo N° 00012935, del 19 de Setiembre del 2025, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuadro principal, el nombre de la Madre: Juana Rosa Menacho Rosales, cuando lo verdadero es: Juana Nicerata Menacho Rosales.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 19 de Setiembre del 2025.



EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 64-2025.

La ciudadana **CARMEN YANET ARAYA MENACHO**, mediante Expediente Administrativo N° 00012934, del 19 de Setiembre del 2025, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuadro principal, el nombre de la Madre: Juana Nicerata Menacho, cuando lo verdadero es: Juana Nicerata Menacho Rosales.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 19 de Setiembre del 2025.



Huarmey: 9 meses de prisión preventiva para 4 hombres acusados de minería ilegal

Fiscalía en Materia Ambiental del Santa presentó el requerimiento



El Juzgado de Investigación Preparatoria de Huarmey dictó nueve meses de prisión preventiva en contra de cuatro hombres acusados del delito de minería ilegal,

actividad que estaban realizando en la concesión minera Nausacocha, ubicado en la provincia de Huarmey.

La decisión se tomó en

mérito al requerimiento presentado por la fiscal adjunta Nataly Gonzales Pastor, de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) del Santa.

De acuerdo con la acusación, el 10 de setiembre, en el sector Gallinazo, ubicado en el kilómetro 9 de la carretera de penetración

Huarmey-Aija, la Policía intervino a Jesús Alvarado Arbiza, Edwin García Moreno, Marcelino Arbiza Santos y Ronald de la Cruz Palma, quienes venían realizando

actividad minera ilegal.

Se indicó que fueron encontrados en una explanada de unos 25 m², donde había ambientes de material recuperable y un socavón subterráneo. Ahí también se encontró material aurífero, material minero en bruto, así como mechas lentas, dinamita, fulminantes, nitrato de amonio, un morral con un arma de fuego y cartuchos.

La fiscalía determinó que los intervenidos no contaban con autorización de las autoridades correspondientes para realizar actividades de extracción de minerales, manipulación ni almacenamiento de explosivos y tampoco licencia del arma de fuego.

Tras la prisión preventiva dictada por el juzgado hoy viernes, los cuatro ciudadanos serán trasladados en las próximas horas al penal de Cambio Puente, en Chimbote.

(M.E. – RSD Noticias).

Chimbote: sancionan a céntrica pollería por insalubridad en preparación de alimentos



La pollería restaurant Sabroso Max, ubicada en el jirón Manuel Ruiz n.º 395, fue sancionada con una multa de 2140 soles por preparar alimentos en condiciones antihigiénicas que representaban un riesgo para la salud pública, informó hoy la Municipalidad Provincial del Santa (MPS).

La medida fue impuesta por la Gerencia de Ges-

tión Ambiental tras una inspección del equipo de Fiscalización Ambiental y Salud Pública, que verificó el uso de utensilios deteriorados como tablas de picar, coladores y sartenes.

Durante la intervención también se notificó de manera preventiva al establecimiento por carecer de capacitación sanitaria para el personal, no con-

tar con controles sanitarios actualizados ni con el certificado de fumigación obligatorio.

Asimismo, se constató el almacenamiento de aceite reciclado y su presunto uso en la preparación de alimentos, práctica prohibida por sus efectos nocivos en la salud de los consumidores.

(W.C. – RSD Noticias).

Conductor de combi fugó tras mortal choque en La Oroya



La noche del jueves, un motociclista identificado como Luis Veliz Velásquez perdió la vida luego de que su vehículo impactara frontalmente contra una combi de la empresa de transportes Turismo Rojas, en el sector de Casaracra, km 9 de la Carretera Central (La Oroya). Según testigos, el conductor de la combi, Héctor Martín Tobaoda Ramos, huyó tras el siniestro.

El acompañante de la moto,

emergencia a una clínica de Huancayo, donde su estado es delicado. Asimismo, dos pasajeros de la combi, Mayeli Colachagua Cajahuanca (27) y Fabián Huannueño (37), permanecen bajo observación médica.

Familiares del fallecido denunciaron que la combi habría estado realizando una peligrosa carrera con otra unidad antes del impacto y reclamaron la activación del SOAT para cubrir los gastos médicos. El fiscal Sander Flores Saucedo dispuso el levantamiento del cadáver y la Policía inició las diligencias correspondientes para dar con el paradero del chofer.

(Diario Correo)



EMPRESA DE TRANSPORTE

olguíta Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa - Huaraz

CONFIABILIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Arequipa: Alcalde de La Joya llega “ebrio” a entrega de compactadoras



El acto oficial de entrega de 51 compactadoras destinadas a 16 distritos de Arequipa terminó en bochorno. El alcalde de La Joya, Cristhian Cuadros Treviño, llegó en evidente estado de ebriedad, gritó contra la presidenta Dina Boluarte y tildó de “mentira” la entrega de los vehículos.

Durante la ceremonia realizada en el estadio municipal del distrito de Sachaca, Cuadros Tre-

viño tuvo que ser controlado por algunos asistentes luego de arremeter también contra los periodistas presentes, a quienes increpó a gritos con groserías. Su conducta generó malestar y obligó a interrumpir momentáneamente el desarrollo del evento.

“Fuera m*, ese proyecto no les costó, hoy a cag*. Soy un funcionario, quién eres tú. El gobierno de pasto. Aceptaron las

compactadoras, a mí la primera vez me excluyeron”, fueron sus palabras.

Al final del evento, la autoridad local, brindó declaraciones a la prensa donde afirmó que tomó alcohol antes de llegar a la actividad. Además, calificó de burla la ausencia del ministro del Ambiente, quien aseguró que llegaría para entregar estos vehículos.

(Diario Correo)

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA

San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO

S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO** **S/ 15.00**

Puno: Delincuentes armados golpean a chofer y se llevan moderna camioneta

“Me golpearon y me patearon en el piso porque no encontraban la llave de contacto del carro”, narró agraviado con visibles lesiones en el rostro y cabeza



Violento asalto. La madrugada de este viernes 19 de setiembre, tres delincuen-

tes provistos de armas de fuego golpearon al chofer y se llevaron una moderna

camioneta, en las inmediaciones de la urbanización La Capilla de la ciudad de



Julianca (Puno))

El ciudadano Diego A.T (36)

en la puerta de una cochera, en cuya circunstancia fue sorprendido por los delincuentes armados, quienes golpearon con cacha de arma de fuego en el rostro y otras partes del cuerpo.

“Me golpearon y me patearon en el piso porque no encontraban la llave de contacto del carro”, narró el agraviado con visibles lesiones en el rostro y cabeza. “Solamente soy chofer, el dueño de la camioneta es otra persona”, añadió.

El agraviado y los familiares llegaron hasta la dependencia policial con el objeto de interponer la denuncia sobre este nuevo hecho delictivo. Los agentes dijeron que realizarán “plan cerco” para ubicar la unidad.

Los vecinos de la urbanización La Capilla de Julianca, pidieron a los policías y a los agentes del serenazgo municipal intensificar los operativos en este sector de la ciudad, ya que se habría incrementado hechos delictivos.

(Diario Correo)

El déficit que golpea a EsSalud no es financiero, es de gestión, y requiere eficiencia y transparencia

La CONFIEP subraya que el sector privado es el principal aportante a EsSalud y como tal exige que funcione bien porque está en juego la salud de millones de trabajadores y sus familias.



La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas

(CONFIEP) enfatizó que la crisis en EsSalud no responde a una falta de

recursos, sino a graves problemas de gestión que afectan directamente a

más de 12 millones de asegurados.

Para el 2025, EsSalud cuenta con un presupuesto superior a los S/ 17,400 millones, sin embargo, hay un claro deterioro de gestión en sus indicadores de atención, abastecimiento de medicamentos, programación de intervenciones quirúrgicas y otros.

financiero del sistema.

“Como empresarios, somos quienes financiamos a EsSalud y, en consecuencia, tenemos la responsabilidad y el derecho de exigir que funcione bien. El país necesita un EsSalud sólido, con gestión eficiente y transparencia, que garantice la continuidad de los servicios y confianza en el abastecimiento de medicamentos”, anotó Zapata Ríos.

El presidente de la CONFIEP consideró imprescindible que se fortalezca la gobernanza, que se dote al seguro social de mayor estabilidad institucional, transparencia, mecanismos modernos, y se atienda con prioridad a los asegurados que están en lista de espera para una atención médica o intervención quirúrgica.

“Esto ha generado una brecha histórica de S/ 31,000 millones en infraestructura y equipamiento”, subrayó el presidente de la CONFIEP, Jorge Zapata Ríos, al destacar que las empresas formales son el principal sostén de EsSalud.

Hay que precisar que cada empresa formal destina el 9% del sueldo bruto de sus trabajadores a este seguro. Es un aporte que asume en su totalidad la empresa y como tal convierte al sector privado en el pilar



12 Sábado 20 de Setiembre del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

Manuel Barreto será el entrenador de la selección peruana por el resto del año

La selección peruana ya tiene nuevo entrenador para lo que resta del presente año. La PFP ha anunciado que Manuel Barreto, jefe de la Unidad Técnica de Menores, asumirá el cargo para dirigir los amistosos pactados para las fechas FIFA de octubre y noviembre.

"El profesor Manuel Barreto, jefe de la UTM de la PFP, ha sido designado de manera temporal como director técnico de la Selección Absoluta, quien tendrá a su cargo la conducción de los encuentros amistosos de la Bicolor programados para lo que resta del presente año", se lee en el comunicado de la Federación.

Esta será la primera vez que el exjugador dirija a alguna selección en cualquier categoría. Antes había estado en clubes como



Sporting Cristal, Deportivo Coopsol y en Universitario de forma interina.

Justamente fue en el

cuadro crema en donde también se desarrollaba como dirigente cuando tuvo que ponerse el buzo de entrenador para afrontar dos

partidos meses atrás.

De esta forma, Barreto dirigirá los amistosos pactados ante Rusia el próximo miércoles 12 de noviembre

y contra Chile el martes 18 del mismo mes.

También estará al frente de la selección peruana

en los choques de la fecha FIFA de octubre que aún no han sido confirmados por la PFP.

(Ovación)

Joyce Amara: "Me siento muy feliz de llegar a Alianza, tiene una estructura maravillosa"

Alianza Lima Femenina presentó a sus flamantes refuerzos con miras a la próxima Copa Libertadores. Las futbolistas Joyce Amara, Karol Lins, Diana Borges y Kaila Gomes fueron oficializadas y no ocultaron su entusiasmo por vestir la camiseta blanquiazul.

"Estoy muy feliz, el club tiene una estructura maravillosa que le brinda muchas cosas buenas a la institución. Juego como extremo y me gusta el uno contra uno", señaló Amara en su primera aparición como íntima.

La delantera Anne Karoline de Almeida también compartió sus sensaciones tras incorporarse al plantel: "Alianza es un equipo de mucha tradición. Soy una jugadora que disfruta el juego aéreo, me gusta luchar en cada balón y me considero fuerte".

Con estas incorporaciones, el cuadro victoriano busca potenciar su plantilla y dar pelea en el certamen continental, donde espera ser protagonista y reafirmar su crecimiento en el fútbol femenino.

(Ovación)

